

Guía de Estudio

Hacia una vida plena y abundante
“Jesús es nuestro refugio” (Josué 20)
Conferencia 17

Las ciudades de refugio eran lugares donde se protegían a los culpables por homicidio accidental. Iban ahí para refugiarse y no ser muertos hasta que tuvieran un juicio. Cuando nos refugiamos en Cristo podemos ser salvos de la muerte a la cual estamos destinados por nuestro pecado.

OBSERVA

1. Lee Josué 20.1-3 ¿Qué instrucción le da Dios a Moisés acerca de las ciudades de refugio?
 - ¿Para qué tipo de personas eran estas ciudades?
 - ¿De quién eran resguardados en esas ciudades?

Las ciudades de refugio eran para proteger a los acusados por un homicidio accidental. En este caso era el pueblo el que tenía que decidir.

2. Lee Josué 20:4-6.
 - ¿Porqué razón el homicida no sería entregado al vengador de la sangre?
 - ¿Hasta cuándo podía permanecer en esa ciudad y entonces regresar a la ciudad de donde huyó?

La muerte del sumo sacerdote era el pago por el homicidio, lo cual liberaba al homicida para regresar a su hogar.

3. Lee Josué 20:7-9 y haz una lista de las regiones que eligen como ciudades de refugio.
 - ¿Recuerdas a quién pertenecía Quiriart-arba y quién la conquistó?

PROFUNDIZA

1. Lee Números 35:16-21 donde se nos describe que el homicida debía morir por su pecado si lo hacía intencionalmente.
2. Lee Números 35:22 donde se nos describe que hacer en caso de homicidio accidental. La congregación juzgaba el hecho.
3. El vengador de la sangre era aquella persona que podía ejecutar al homicida para hacer justicia por haber derramado sangre inocente. Lee Números 35.26 donde se indica que si el homicida salía antes de la ciudad de refugio entonces el vengador de la sangre podía matar al homicida.
4. Lee Hebreos 6.18-20 donde se nos enseña que el cristiano tiene un gran consuelo cuando acude a Dios para refugiarse en Él.

MEDITA

Durante la semana medita en las siguientes verdades para que pasen de tu mente a tu corazón.

1. Los hombres somos pecadores por naturaleza, somos culpables delante de Dios y merecemos la muerte. (Romanos 6:23)
2. Todos vamos a morir y después a ser juzgados. (Hebreos 9:27)
3. El día de hoy puedes acudir a Jesús como tu abogado para defenderte del juicio inminente. (1 Juan 2:1).
4. A pesar de lo que hiciste, a pesar de lo que piensas, a pesar de lo que sientes Jesús te dice que vengas a Él y no te echará fuera. Jesús dijo: “El que a mí viene no le echo fuera” (Juan 6.37).

VIVE

1. ¿Estás acudiendo a Jesús para que sea tu abogado, tu defensor, tu refugio?
2. Al igual que las ciudades de refugio eran de fácil acceso, así mismo puedes acudir a Jesús en cualquier lugar y en cualquier momento.
3. Hoy puedes permitir que Jesús entre a tu vida para que salve tu vida de la muerte. ¿Ya lo hiciste?